

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Miles de \$ de 2020

1.- Inversión Habitacional Total

1.541.898.421

1.1.- Viviendas+ Subsidios

1.527.652.613

En esta línea se da cuenta de los recursos necesarios para entregar soluciones habitacionales a los beneficiarios del MINVU. Con cargo a estos recursos en el año 2020 se destinarán MM\$ 20.840 para el Programa de Reconstrucción (27F, Terremoto Norte Grande, Incendio Valparaíso, Aluvión Norte Grande, Terremoto Coquimbo e Incendios Forestales); MM\$ 1.429.075 para proyectos habitacionales de años anteriores de programas de subsidios regulares e iniciar la ejecución de un Programa Nuevo Habitacional de 181.225 unidades, que compromete un costo total de UF 59.525.309. Adicionalmente se consideran MM\$ 74.527 para Subsidios de Cartera Hipotecaria. Finalmente, se contemplan MM\$ 3.211 de viviendas de adulto mayor, de los cuales MM\$ 2.566 corresponden a 14 proyectos de arrastre y 14 nuevos proyectos de viviendas tuteladas y MM\$ 645 a arrastres del proyecto de construcción de establecimientos que acogerán a adultos mayores.

El detalle del Programa Habitacional para el 2020 es el siguiente:

PROGRAMAS	Programa Habitacional Ley de Presupuestos 2019		Programa Habitacional Proyecto de Ley de Presupuestos 2020	
	Unidades	Costo Total UF	Unidades	Costo Total UF
<u>Segmentos Vulnerables</u>	<u>45.490</u>	<u>27.231.920</u>	<u>44.128</u>	<u>27.743.214</u>
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV DS 49)	22.123	20.186.500	22.042	20.609.274
Subsidio al Arriendo (DS 52)	12.000	2.040.000	13.500	2.497.500
Habitabilidad Rural (DS 10)	11.367	5.005.420	8.586	4.636.440
<u>Segmentos Emergente y Clase Media</u>	<u>45.097</u>	<u>19.585.403</u>	<u>45.097</u>	<u>20.155.710</u>
Sistema Integrado de Subsidios (DS 01)	18.397	7.340.403	18.397	7.910.710
Leasing (DS 120)	1.700	595.000	1.700	595.000
Subsidio Integración Social y Territorial (DS 19)	25.000	11.650.000	25.000	11.650.000
<u>Mejoramiento de Vivienda y Entorno</u>	<u>92.000</u>	<u>11.626.385</u>	<u>92.000</u>	<u>11.626.385</u>
Mejoramiento de Vivienda y Barrios (DS 27)	92.000	11.626.385	92.000	11.626.385
TOTAL SOLUCIONES	182.587	58.443.708	181.225	59.525.309

La variación total respecto al presupuesto 2019, es de un aumento de MM\$ 19.290, lo que representa un incremento de 1,3% y que se explica por un menor gasto neto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) y el Programa de Mejoramiento Viviendas y Barrios que lo reemplaza y un menor gasto por la culminación del Programa Extranacional de Reactivación. Adicionalmente, se considera mayor gasto en el programa del Subsidio de Integración Social y Territorial, Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Subsidio Rural y el Sistema Integrado de Subsidios.

1.2.-Complemento a Inversión Habitacional

14.245.808

En esta línea se consideran Proyectos de Infraestructura Sanitaria, Saneamiento de Poblaciones y los Subsidios a la Originación, Complementario e Implícito. En el Presupuesto 2020 se consideran MM\$ 14.246, de los cuales se destinan MM\$ 9.197 para 25 proyectos de arrastre de Infraestructura Sanitaria, Saneamiento de Poblaciones y Habitación de terrenos en la Región Metropolitana y MM\$ 652 para Subsidios Indirectos (Subsidio Complementario y a la Originación). Para obra nueva se destinan MM\$ 4.397, recursos que permiten iniciar 14 proyectos de Infraestructura Sanitaria (MM\$ 2.486) referidos a construcción, conservación y/o mejoramientos de colectores de aguas lluvias y 14 proyectos de Saneamiento de Poblaciones (MM\$ 1.911) referidos a Conservación de Viviendas SERVIU.

La variación total respecto al presupuesto 2019 es de una disminución de MM\$ 5.417, lo que representa una disminución de 27,6% y que se explica principalmente por un efecto neto de menores arrastres asociados a Infraestructura Sanitaria y menores gastos en Subsidios Indirectos.

2.- Inversión en Desarrollo Urbano**449.204.000**

En esta línea se da cuenta de los recursos destinados a Inversión en Desarrollo Urbano, Programas Concursables y Proyectos Urbanos Integrales incluidos los Proyectos Emblemáticos.

Para los Proyectos Emblemáticos de (1) Parque Oasis, Calama; (2) Parque y Nudo Baron, Valparaíso; (3) Construcción Acceso Parque Río Claro, Talca; (4) Parque Urbano Isla Cautin y Treng Treng Kay, Temuco; (5) Parque Costanera, Puerto Montt; (6) ECOPARQUE y (7) Parque Mapocho Río por un total de MM\$ 52.017.

También, se incluyen recursos para el adelantamiento de la ejecución de proyectos de obras urbanas en el marco de la Agenda de Aceleración Económica.

La variación total respecto al presupuesto 2019, es de un aumento de MM\$ 54.358, lo que representa un incremento de 13,8%, explicado primordialmente por los Proyectos Emblemáticos, el adelantamiento de los proyectos de Obras Urbanas en el marco de la Agenda de Aceleración Económica y los Programas de Pavimentos Participativos y de Vialidad Regional.

2.1.- Desarrollo Urbano**306.005.273**

En esta línea se da cuenta de los proyectos de Desarrollo Urbano como Vialidad, Planes Reconstrucción Estratégicos Sustentables, Parques Urbanos, Proyectos del Parque Metropolitano, Planes Urbanos Estratégicos, entre otros.

La variación total respecto al presupuesto 2019, es de un aumento de MM\$ 46.457, lo que representa un incremento de 17,9%.

Vialidad: Se contemplan MM\$ 154.522 como arrastres para 84 proyectos de Vialidad incluyendo los costos de explotación de 3 obras concesionadas (MM\$ 34.027), 8 proyectos de movilidad sustentable (MM\$ 6.139) y 73 proyectos de vialidad regional estructurante en diferentes etapas (MM\$ 114.356). Como obra nueva se consideran MM\$ 14.395 para 27 proyectos, de los cuales MM\$ 12.442 corresponden a 20 proyectos de vialidad estructurante y MM\$ 1.953 correspondientes a 7 proyectos de movilidad sustentable.

168.916.519

En esta línea se consideran MM\$ 8.161 asociados a Proyectos Emblemáticos.

La variación respecto al Presupuesto 2019 en esta línea de inversión es de una disminución de MM\$ 1.821 que se explica primordialmente por menores arrastres en Vialidad Regional.

Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES): Los recursos que se incorporan en el Presupuesto 2020 permiten la continuidad de 2 proyectos de arrastre en la VII Región.

8.086.515

La variación respecto al Presupuesto 2019 es de una disminución de MM\$ 19 por un menor gasto de arrastre.

Recuperación de Barrios: Los recursos que se incorporan en el Presupuesto 2020 permiten dar continuidad a los proyectos de arrastre de Recuperación de Barrios e iniciar la intervención en 50 nuevos barrios en el año 2020 y 50 nuevos barrios en el año 2021, de acuerdo a los resultados del concurso del año 2019.

23.665.354

La variación respecto al Presupuesto 2019 es de un aumento de MM\$ 3.033 incluyendo los arrastres y el inicio de 50 Barrios, 10 barrios adicionales respecto a los iniciados en el año 2019.

Pequeñas Localidades: recursos que financian los arrastres de 4 proyectos en las comunas de Curacautín y Til Til y el inicio de 13 proyectos en distintas localidades del país, en el marco de la intervención que el MINVU está realizando en aquellos asentamientos que presentan características urbanas, que sean centros proveedores de servicios de educación y de salud, de hasta 10.000 habitantes.

2.360.511

La variación respecto al Presupuesto 2019 es de un aumento de MM\$ 1.283 asociado al inicio de nuevos proyectos.

Programa Regeneración Condominios Sociales: se consideran MM\$ 2.104 para el arrastre de 6 proyectos y MM\$ 1.558 para el inicio de 8 proyectos de Condominios Sociales. **3.661.871**

La variación respecto al Presupuesto 2019 es de una disminución de MM\$ 1.286 por término de los proyectos iniciados en años anteriores.

Campamentos: se contempla recursos para la gestión de cierre de 65 campamentos considerando 2.382 hogares. **18.138.089**

La variación respecto al Presupuesto 2019 es de un incremento de MM\$ 2.498 asociado a la intervención en los campamentos señalados.

Proyectos Urbanos Estratégicos: se destinan MM\$ 2.067 para financiar el arrastre de 4 proyectos urbanos y MM\$ 2.234 para el inicio de 10 proyectos urbanos que buscan consolidar la gestión territorial del MINVU, a través de intervenciones en espacios públicos. **4.300.785**

La variación respecto al Presupuesto 2019 es de un incremento de MM\$ 2.498 asociado a los nuevos proyectos que se inician en el año 2020.

Mantenimiento de Parques PMS: se contemplan MM\$ 16.714 para la mantención de 25 parques en la Región Metropolitana, incluyendo la mantención del Parque La Serena de La Pintana. **16.714.243**

La variación respecto al Presupuesto 2019 es de un incremento de MM\$ 308 asociado a la mantención del Parque La Serena que se incorpora en la Red de Mantención de Parques del Parque Metropolitano de Santiago.

Mantenimiento de Parques Urbanos Regiones: se contemplan MM\$ 4.054 para la mantención de 14 parques en distintas regiones del país y MM\$ 1.387 para el desarrollo de un concurso que permita aumentar la cobertura de parques que se mantienen con cargo a estos recursos públicos. **5.440.880**

El incremento respecto al Presupuesto del año 2019 por MM\$ 691 se explica primordialmente por los recursos que se destinarán al Concurso para que la mantención de nuevos parques regionales sean financiados con cargo a estos recursos.

Construcción Parques Urbanos: se contemplan MM\$ 10.222 para arrastres de 12 proyectos que permiten continuar la construcción de parques urbanos. Para obra nueva se contemplan MM\$ 31.207 para 15 parques, incluyendo MM\$ 27.047 para los siguientes Proyectos Emblemáticos: Parque Oasis (Calama), Parque Barón (Valparaíso), Acceso Parque Río Claro (Talca), Parque Costanera (Puerto Montt) y Parque Mapocho Río (Santiago). **41.429.038**

El incremento de MM\$ 34.070 se explica primordialmente por la construcción de los parques señalados en el marco de los proyectos emblemáticos.

Proyectos del Parque Metropolitano: se incluyen MM\$ 11.065 para el arrastre de 10 proyectos, incluyendo la continuidad de 3 proyectos emblemáticos asociados al Proyecto Emblemático ECOPARQUE por MM\$ 7.053. Adicionalmente, se incluyen MM\$ 2.226 para 10 nuevos proyectos del Servicio. **13.291.468**

El incremento de MM\$ 5.274 se explica principalmente por arrastres asociados al Proyecto Emblemático ECOPARQUE.

2.2.- Programas Concursables **90.472.757**

Pavimentos Participativos: se consideran los arrastres del 28° llamado de Pavimentos Participativos cuyas obras se inician en el año 2019 y arrastres de programas de años anteriores (MM\$ 47.899) y el inicio de un Programa Nuevo en el año 2020 (29° Llamado) con un gasto en 2020 de MM\$ 24.624 y un costo Programático de MM\$ 82.080, similar al Programa iniciado en el año 2019. **72.523.221**

El menor gasto en esta línea respecto al año 2019 por MM\$ 3.447 se explica por menores arrastres de programas de años anteriores.

Espacios Públicos: se contemplan MM\$ 12.437 para arrastres de 48 proyectos y MM\$ 5.513 para el inicio de 62 proyectos, incluyendo diseños y ejecución, proyectos con presencia en todas las regiones del país.

17.949.536

El mayor gasto en esta línea respecto al año 2019 por MM\$ 4.034 se explica primordialmente por el inicio de nuevos proyectos.

2.3.- Proyectos Urbanos Integrales

52.725.970

Proyectos Urbanos Integrales: Se contemplan MM\$ 41.414 para arrastre de 38 proyectos de Polimetales, Ribera Norte, Chaitén, Plan Valparaíso, Puerto Natales, Puerto Williams, Reconstrucción Obras Urbanas, entre otros proyectos incluyendo MM\$ 6.156 para la continuidad del Proyecto Emblemático del Parque Urbano de Isla Cautín. Para obra nueva se contempla MM\$ 11.312 incluyendo el Parque Urbano de Valdivia y la Construcción del Teleférico en Pío Nono por MM\$ 3.600 en el marco de los Proyectos Emblemáticos.

El mayor gasto en esta línea respecto al año 2019 por MM\$ 7.314 corresponde principalmente a mayores arrastres y a la incorporación de iniciativas nuevas en el marco de los Proyectos Emblemáticos.

3.- Otras Inversiones

18.341.045

En esta línea se da cuenta de las inversiones en Edificios, Mobiliarios, Máquinas, Equipos y Programas Informáticos, Estudios Básicos, IVA-Concesiones y otros conceptos de inversión, considerándose MM\$ 18.341 para el año 2020.

El mayor gasto en esta línea respecto al año 2019 por MM\$ 4.260 corresponde principalmente a Estudios del Programa de Recuperación de Barrios y mayores gastos asociados al Programa de Regeneración de Condominios Sociales.

4.- Gasto Corriente

183.647.689

En esta línea se consideran los gastos de operación de los Servicios del Ministerio con un nivel total de MM\$ 183.648, de los cuales MM\$ 152.970 corresponden a gastos en personal, MM\$ 25.267 en Bienes y Servicios de Consumo y MM\$ 5.410 en Otros Gastos Corrientes. Para el año 2020, se considera un incremento de MM\$ 4.667.

Gastos en Personal: se consideran MM\$ 152.970 para el año 2020 con un incremento de MM\$ 3.690, de los cuales MM\$ 1.443 corresponden a efectos legales, MM\$ 1.030 se asocian a fortalecimiento del SERVIU y SEREMI de Ñuble (29 cargos), MM\$ 862 asociados a otros emolumentos remuneracionales de personal del MINVU (Viáticos para fiscalización, Horas Extraordinarias del Parque Metropolitano de Santiago y Honorarios del SERVIU Metropolitano), MM\$ 240 para reforzar con 10 cupos de convenios con personas naturales la ejecución de los proyectos emblemáticos y MM\$ 115 para 6 cupos de convenios con personas naturales para Asentamientos Precarios ante el aumento de campamentos catastrados.

Bienes y Servicios de Consumo: Se consideran MM\$ 25.265 para el año 2020, incluyendo un incremento de MM\$ 712 como resultado neto de la rebaja de MM\$ 753 de gastos por única vez e incremento de MM\$ 1.465 asociados a Plan Maestro de Infraestructura, gastos de funcionamiento del SERVIU Ñuble, Suelos Salinos, continuidad de arriendos, gastos de operación de Asentamientos Precarios y Parque Metropolitano de Santiago y mayores costos de funcionamiento de edificios.

Otros Gastos Corrientes : Se consideran MM\$ 5.410 para el año 2020, incluyendo un incremento de MM\$ 265 explicados primordialmente por un reforzamiento del Convenio MINVU-Fundación Superación de la Pobreza y el cumplimiento del Convenio MINVU-Plan BIM.

5.- Préstamos

805.418.724

6.- Servicio de la Deuda + Saldo Final de Caja

52.039